

ANEXO I - CONVOCATORIA APN 120523-AGENTES PARA PROTECCION DE LA NATURALEZA

PROV.	LOCALIDAD	RPT	NIVEL	SITUACIÓN	DEPARTAMENTO	DESTINO
Z	BORJA	18317	18B	VP	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	COORDINADOR/A MEDIOAMBIENTAL AREA 8 CAMPO DE BORJA. SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA. FESTIVIDAD. NOCTURNIDAD. ATENCIÓN CONTINUADA
Z	CALATAYUD	3323	16B	IT	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA. FESTIVIDAD. NOCTURNIDAD. ATENCIÓN CONTINUADA
Z	CASTEJON DE VALDEJASA	3353	16B	VP	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA. FESTIVIDAD. NOCTURNIDAD. ATENCIÓN CONTINUADA
Z	TARAZONA	3306	16B	VD	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA. FESTIVIDAD. NOCTURNIDAD. ATENCIÓN CONTINUADA
T	ALCAÑIZ	2874	16B	IT	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL. FESTIVIDAD. NOCTURNIDAD. ATENCIÓN CONTINUADA
T	CALAMOCHA	2808	16B	VP	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL. FESTIVIDAD. NOCTURNIDAD. ATENCIÓN CONTINUADA
T	TERUEL	2835	16B	VD	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL. FESTIVIDAD. NOCTURNIDAD. ATENCIÓN CONTINUADA
H	BENABARRE	2326	16B	VD	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA. FESTIVIDAD. NOCTURNIDAD. ATENCIÓN CONTINUADA
H	FRAGA	68102	16B	VD	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA. FESTIVIDAD. NOCTURNIDAD. ATENCIÓN CONTINUADA
H	GRAUS	2369	16B	VD	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA. FESTIVIDAD. NOCTURNIDAD. ATENCIÓN CONTINUADA
H	HUESCA	2435	16B	VD	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA. FESTIVIDAD. NOCTURNIDAD. ATENCIÓN CONTINUADA

V.D.: VACANTE DOTADA
V.P.: VACANTE PROVISIONAL (VACANTE CON RESERVA DE TITULAR)
I. T.: INCAPACIDAD TEMPORAL

Aquellos candidatos que resulten adjudicatarios de un puesto para el que sea requisito la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, a que hace referencia el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, identificados en el listado con "Menores", deberán cumplimentar, el modelo anexo IV de la Resolución de 24 de agosto de 2021, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por el que se informa de la consulta a efectuar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón o, en caso de no poder efectuarse dicha consulta, aportar la propia certificación negativa, a requerimiento de dicho órgano